

Guayaquil, 11 de Febrero del 2003

Señores
Junta General de Accionistas de
PENTAMAQ CIA. LTDA.
Presente.-

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2002

1. He revisado el Balance General de la Compañía PENTAMAQ CIA.LTDA. al 31 de Diciembre del 2002 y el correspondiente estado de resultado, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía y/o a sus administradores, en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

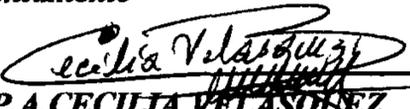
Si la correspondencia, los libros de acta de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

3. Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía PENTAMAQ CIA.LTDA. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de Diciembre del 2002.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Los gastos que se incurrieron en el Ejercicio Fiscal del 2002 se registraron en otros activos, ya que la Compañía no genero ingreso alguno, por lo tanto se va a diferir dichos gastos en ejercicios futuros.
6. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de renovación de los administradores, que nos hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente


C.P.A. CECILIA VELÁSQUEZ
Reg. Prof. No. 23607

